



Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028



Asociación de
Organizaciones
de los Cuchumatanes
-ASOCUCH-

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	i
PRESENTACIÓN	1
SIGLAS Y ACRONIMOS	2
CAPITULO I CARACTERIZACION DE ASOCUCH	3
1. ANTECEDENTES Y RESEÑA DE ASOCUCH	3
2. FORTALEZAS Y DEBILIDADES	8
3. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	10
CAPITULO II MARCO FILOSOFICO	11
1. DEFINICIÓN DE ASOCUCH	11
2. VISIÓN	11
3. MISIÓN	11
4. PRINCIPIOS Y VALORES.....	11
5. LÍNEAS DE TRABAJO	13
6. SOSTENIBILIDAD.....	13
7. ENFOQUES DE TRABAJO.....	14
CAPITULO III MARCO ESTRATÉGICO	18
1. OBJETIVO GENERAL.....	18
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	18
CAPITULO IV MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2028	19
1. RED COLABORATIVA Y COORDINACION EFICIENTE DE ASOCUCH	19
2. PARTICIPACION EQUITATIVA, ALIANZAS E INCIDENCIA.....	22
3. AGRICULTURA FAMILIAR Y AGROBIODIVERSIDAD	25
4. EMPRENDIMIENTOS RURALES Y FINANZAS INCLUSIVAS	28
5. GESTION FORESTAL, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	31
CAPITULO V ORGANIZACIÓN Y CONDICIONES PARA LA OPERATIVIDAD DEL PLAN	35
1. ORGANIGRAMA DE ASOCUCH.....	35
2. POLITICAS QUE CONTRIBUYEN A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO	36

PRESENTACIÓN

La Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH- continua institucionalizando sus procesos de planificación, y en este nuevo período de planificación estratégica confirma su compromiso de acompañar, asesorar, transferir capacidades y tecnología, brindar sus servicios a las 23 OLB's que la conforman, a sus asociadas y asociados, mantener relaciones de amistad y solidaridad con entidades de cooperación internacional y nacional, gubernamental y no gubernamentales, con autoridades y dependencias municipales, departamentales y nacionales.

El proceso de actualización de su Plan Estratégico para el periodo 2024 a 2028 se desarrolló de forma participativa e incluyente, cuyos actores fueron órganos directivos, representantes de las OLB's y personal de ASOCUCH; por tal razón el producto obtenido constituye un compromiso conjunto. Este plan es un instrumento que permite optimizar el uso de los recursos, priorizar las acciones, aportar a la sostenibilidad institucional y al fortalecimiento organizativo.

Todos los esfuerzos que se desarrollen podrán visibilizarse en el aporte a la construcción de relaciones justas e igualitarias entre hombres y mujeres, la valoración y complementariedad de saberes y de generaciones diversas, en la convivencia armónica con la naturaleza, en el bienestar de mujeres, hombres, jóvenes y comunidades, en el desarrollo económico que se gesta desde lo local; constituyéndose el presente plan en un compromiso personal y colectivo.

El presente plan es la ruta para organizar, planificar, monitorear y evaluar permanentemente la consecución de los resultados y objetivos de largo plazo de ASOCUCH y su red de OLB's, así como el compromiso permanente de gestionar los recursos necesarios ante entidades solidarias nacionales e internacionales de quienes goza de su confianza y credibilidad, acreditada en más de 23 años de relaciones honestas y transparentes.

El Plan Estratégico 2024-2028, es la agenda común, el horizonte colectivo de la red de OLB's que integra ASOCUCH, que llevará a las organizaciones de productoras y productores de los Cuchumatanes a un empoderamiento como actores claves para el desarrollo rural en sus municipios y comunidades.

Actualmente ASOCUCH está integrada por 9 Asociaciones y 14 Cooperativas, de las cuales algunas a lo interno de su estructura organizativa cuentan con brazos comerciales y crediticios, ubicadas en la Sierra de los Cuchumatanes en zonas frías y templadas; cuenta con 15,473 asociadas/os, de las cuales 7,910 son mujeres y 7,563 son hombres; del total de asociados 2,219 son jóvenes; que provienen de 15 municipios del departamento de Huehuetenango, pertenecientes a las comunidades lingüísticas: Mestizo, Awakateko, Chalchiteko, Poptí, K'iche', Akateco, Q'anjob'al, Mam y Chuj; lo que refleja la diversidad de género, generacional e intercultural de la población que integra ASOCUCH.

El plan se estructura en cinco capítulos de la siguiente manera: Capítulo I Caracterización de ASOCUCH, Capítulo II Marco Filosófico, Capítulo III Marco Estratégico, Capítulo IV Marco Lógico del Plan Estratégico y Capítulo V Organización y condiciones para la operatividad del Plan Estratégico.

SIGLAS Y ACRONIMOS

CAV	Comunidades Adaptadas al Clima
CIALES's	Comités Locales de Investigación Agrícola
CODEDEH	Consejo de Desarrollo Departamental de Huehuetenango
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COTERFAA	Comisión Técnica de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
DEL	Desarrollo Económico Local
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EAR	Empresa Asociativa Rural
ECA's	Escuelas de Campo
FDN	Fondo de Desarrollo de Noruega
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MDCC	Mesa Departamental de Cambio Climático
MICC	Mesa Indígena de Cambio Climático
MTA	Mesa Técnica Agroclimática
OLB's	Organizaciones Locales de Base
OMJ	Oficina Municipal de la Juventud
PCUCH	Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos para Poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal
PME	Planificación, Monitoreo y Evaluación
PROBOSQUE	Programa de Incentivos para el Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques.
REPEJU	Registro de Personas Jurídicas
SAF	Sistemas Agroforestales
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SAN	Seguridad Alimentaria Nutricional
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TIRFAA	Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
UAF	Unidad Administrativa y Financiera

CAPITULO I CARACTERIZACION DE ASOCUCH

1. ANTECEDENTES Y RESEÑA DE ASOCUCH

La historia de la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes en adelante -ASOCUCH-, empezó como un Comité de usuarios del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de Los Cuchumatanes –PCUCH-, enlazando a usuarias y usuarios de las comunidades rurales con la dirección del proyecto, velando por el buen uso y manejo de los recursos provenientes de la cooperación y de las comunidades.

ASOCUCH es una asociación de segundo nivel con sede en el municipio de Chiantla, nació formalmente en el año 2000 y desde entonces su modelo organizacional ha logrado adaptarse a los cambios y desafíos sociales, políticos y económicos del contexto local, regional y nacional, demostrando su capacidad de evolucionar y de responder a las demandas y necesidades colectivas históricas y vigentes de mujeres, jóvenes, hombres y familias que integran las organizaciones socias.

La mayor parte de las y los asociados de cooperativas y asociaciones de pequeños productoras y productores de las tierras altas y bajas de los municipios del área de acción de ASOCUCH en Huehuetenango, han logrado crear confianza con sus miembros, prestar servicios para la producción familiar y los mercados, establecerse como agentes de cambio en sus territorios, muchos/as de ellos/as cuentan actualmente con capacidades técnicas para la ejecución de proyectos e inversiones, disponen de infraestructura propia, recurso humano local y manejo de carteras de crédito.

Su especialización ha avanzado como productoras y productores hacia la comercialización de hortalizas de calidad; transformación de productos dentro de la cadena productiva, otros/as en su capacidad de manejo de micro finanzas, capacidades empresariales diversificadas, destacando por sus conocimientos adquiridos en manejo, conservación y desarrollo de la agrobiodiversidad; también las organizaciones ubicadas en la sierra de los Cuchumatanes, aportan al manejo de iniciativas forestales y de biodiversidad. En el siguiente cuadro se presentan datos cuantitativos y cualitativos de la membresía y de las principales actividades económicas, de las OLBs que integran a ASOCUCH.

Tabla 1
OLB's, ubicación y actividades económicas

No.	Organización	Adultos		Jóvenes		Total
		H	M	H	M	
1	Cooperativa Agropecuaria de Servicios Varios San Bartolo R.L.	1,642	1,000	600	350	3,592
	Ubicación: Aldea Los Regadillos, Chiantla, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Chiantla, San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango, Aguacatan y Unión Cantinil.					
Iniciativas productivas: Producción de hortalizas, producción de pilones de hortalizas, vivero forestal, manejo de agrobiodiversidad, manejo de recursos naturales, ahorro y crédito, tienda de insumos agropecuarios, cancha deportiva y caja rural.						

No.	Organización	Adultos		Jóvenes		Total
		H	M	H	M	
2	Asociación de Comunidades Rurales para el Desarrollo Integral -ACORDI-	24	94	2	8	128
	Ubicación: Aldea la Capellanía, Chiantla, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Chiantla.					
	Iniciativas productivas: Producción de semillas de papa certificada y para consumo, producción y mejoramiento de ovinos, procesamiento de carne ovina, manejo de recursos naturales.					
3	Cooperativa Agrícola Integral Axola R.L.	88	57	5	7	157
	Ubicación: Petatán, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Petatán y San Antonio Huista.					
	Iniciativas productivas: Producción y comercialización de café convencional, venta de café tostado y molido, manejo de recursos naturales, envasado y distribución de agua pura, créditos y panadería.					
4	Asociación de Desarrollo Integral Productivo Yamanonh -ADIPY-	171	161	9	8	349
	Ubicación: Concepción Huista, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Concepción Huista, Jacaltenango, Petatán, Unión Cantinil y San Antonio Huista.					
	Iniciativas productivas: Producción y comercialización de café orgánico y convencional, manejo de agrobiodiversidad, manejo de recursos naturales, ahorro y créditos					
5	Cooperativa integral Agrícola Joya Hermosa de Las Tres cruces R.L.	1,050	1,026	185	180	2,441
	Ubicación: Aldea Climentoro, Aguacatán, Huehuetenango					
	Área de cobertura: Aguacatán, Chiantla, Todos Santos Cuchumatán y Huehuetenango					
	Iniciativas productivas: Producción de semilla de papa certificada y papa consumo, producción y mejoramiento de ovinos, manejo de agrobiodiversidad, ahorro y créditos, tiendas, farmacia, manejo de recursos naturales, vivero forestal y agroturismo.					
6	Cooperativa Integral Agrícola Paquixeña Cuchumateca, R.L.	322	208	28	27	585
	Ubicación: Aldea Paquix, Chiantla, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Chiantla.					
	Iniciativas productivas: Producción de semillas de papa certificada y papa consumo, producción de hortalizas, producción y mejoramiento de ovinos, manejo de recursos naturales, ahorro y crédito, tiendas y vivero forestal.					
7	Asociación de Agricultores Tinecos -ADAT-	241	144	28	35	448
	Ubicación: Aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Todos Santos Cuchumatán, Unión Cantinil y Petatán.					
	Iniciativas productivas: Producción de hortalizas, producción y comercialización de café orgánico y convencional, academia de computación, manejo de agrobiodiversidad, manejo de recursos naturales, caja rural y cafetería.					

PLAN ESTRATEGICO ASOCIUCH 2024-2028

No.	Organización	Adultos		Jóvenes		Total
		H	M	H	M	
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafaeleña R.L.	806	1,396	194	306	2,702
	Ubicación: San Rafael La Independencia, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: San Rafael La Independencia, San Miguel Acatán, San Sebastián Coatán y Santa Eulalia.					
	Iniciativas productivas: Ahorro y crédito, producción y comercialización de cebolla, producción de pilones de hortalizas, tienda de insumos agrícolas, comedor, farmacia, manejo de agrobiodiversidad, manejo de recursos naturales, vivero agroforestal, servicio de transporte y alquiler de maquinaria pesada.					
9	Cooperativa integral agrícola Flor Guadalupana Bacuense R.L.	160	102	13	11	286
	Ubicación: Aldea Bacú, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: San Juan Ixcoy.					
	Iniciativas productivas: Producción de papa para consumo, producción y mejoramiento de ovinos, manejo de recursos naturales, ahorro y crédito.					
10	Asociación de Desarrollo Integral Comunitario de la Región Norte de Huehuetenango -ICUZONDEHUE-	323	249	9	11	592
	Ubicación: Aldea San Francisco Las Flores, Chiantla, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Chiantla, San Juan Ixcoy, Santa Cruz Barillas y San Pedro Soloma.					
	Iniciativas productivas: Producción de hortalizas, créditos, manejo de agrobiodiversidad, manejo de recursos naturales, servicios de transporte, turismo comunitario, producción y mejoramiento de ovinos.					
11	Asociación de Mujeres Eulalenses Pixan Konob' -AMEDIPK-	0	596	5	0	601
	Ubicación: Santa Eulalia, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Santa Eulalia.					
	Iniciativas productivas: Artesanía, cartera de créditos, manejo de agrobiodiversidad, manejo de recursos naturales, producción y comercialización de huevos, vivero forestal y mejoramiento de ovinos.					
12	Asociación de Campesinos Forestales de Buena Vista -ADECAF-	298	300	0	0	598
	Ubicación: Caserío Buena Vista, Aldea Chichim, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Todos Santos Cuchumatán.					
	Iniciativas productivas: Manejo de recursos naturales, producción de papa para consumo, créditos, bio fábrica y turismo comunitario.					
13	Asociación de Silvicultores de Chanco -ASILVO Chanco-	459	110	12	0	581
	Ubicación: Aldea Paquix, Chiantla, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Chiantla.					
	Iniciativas productivas: Producción de papa, manejo de recursos naturales, industria forestal y mejoramiento de ovinos.					

No.	Organización	Adultos		Jóvenes		Total
		H	M	H	M	
14	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Flor Milpense, R.L.	121	82	0	0	203
	Ubicación: Caserío Las Milpas, San Juan Ixcoy, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: San Juan Ixcoy.					
	Iniciativas productivas: Manejo de Recursos Naturales, producción de papa para consumo, mejoramiento de ovinos, ahorro y crédito.					
15	Asociación de Desarrollo Integral Unión Todosantera -ADINUT-	215	120	10	5	350
	Ubicación: Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Todos Santos Cuchumatán.					
	Iniciativas productivas: Papa consumo, producción ovina, créditos y manejo de agrobiodiversidad.					
16	Asociación de mujeres Akatekas Para el Desarrollo Integral -ASMADI-	0	355	0	50	405
	Ubicación: San Miguel Acatán, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: San Miguel Acatán.					
	Iniciativas productivas: Producción de hortalizas, créditos, producción de artesanías, manejo de agrobiodiversidad, manejo de recursos naturales, tienda de insumos agropecuarios, producción y comercialización de huevos.					
17	Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito El Altiplano Mam R.L. -CIACEALMAM-	65	60	15	10	150
	Ubicación: Aldea Chermal II, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Todos Santos Cuchumatán.					
	Iniciativas productivas: Producción de papa, producción ovina, manejo de recursos naturales, ahorro y crédito.					
18	Cooperativa Integral Agrícola Chojzunil R.L.	133	95	7	5	240
	Ubicación: Aldea Chojzunil, Santa Eulalia					
	Área de cobertura: Santa Eulalia					
	Iniciativas productivas: Producción y comercialización de café.					
19	Cooperativa Integral Agrícola Cocolense R.L.	68	20	15	10	113
	Ubicación: Aldea Cocolá Grande, Santa Eulalia, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Santa Eulalia, Chiantla y Santa Cruz Barillas.					
	Iniciativas productivas: Producción y comercialización de café orgánico, venta de café tostado y molido.					
20	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Esperanza San Juan Ixcoy R.L.	102	145	15	14	276
	Ubicación: San Juan Ixcoy, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: San Juan Ixcoy.					
	Iniciativas productivas: Ahorro y créditos, producción y comercialización de huevos y servicio de parqueo.					

PLAN ESTRATEGICO ASOCUCH 2024-2028

No.	Organización	Adultos		Jóvenes		Total
		H	M	H	M	
21	Cooperativa Integral de Comercialización Mi Ranchito, R.L.	0	13	0	9	22
	Ubicación: Aldea El Rancho. Aguacatan, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Aguacatán.					
	Iniciativas productivas: Ahorro y crédito, producción y comercialización de huevos y pollo de engorde.					
22	Cooperativa Integral de Comercialización XUMAK-KAPE, R.L.	18	1	3	0	22
	Ubicación: Aldea Chenicham I, San Miguel Acatán, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: San Miguel Acatán					
	Iniciativas productivas: Producción y comercialización de café.					
23	Cooperativa Integral de Comercialización Chiantlequita R.L.	13	15	4	1	33
	Ubicación: Aldea Palo Grande, Chiantla, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Chiantla.					
	Iniciativas productivas: Producción y comercialización de café.					
24	Bella Flor del Monte S.A. -BELMOSA-	55	9	7	6	77
	Ubicación: Caserío Chanchimil, Aldea Mash, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Todos Santos Cuchumatán, Unión Cantinil y Petatán.					
	Iniciativas productivas: Producción y comercialización de miel y sus derivados, créditos.					
25	Programa de Créditos ASOCUCH -PCA-	23	499	0	0	522
	Ubicación: Chiantla, Huehuetenango.					
	Área de cobertura: Chiantla.					
	Iniciativas productivas: Emprendimientos.					
TOTALES		6,397	6,857	1,166	1,053	15,473

Nota: el numeral 24 y 25 son estructuras que apoya ASOCUCH sin embargo no son organizaciones agremiadas.
Fuente: ASOCUCH, marzo 2024.

Las diferentes iniciativas productivas que se visibilizan en la Tabla 1, son fruto del trabajo conjunto de las OLB's y lo que representa articularse como red de organizaciones en ASOCUCH, tanto en intercambio, aprendizajes, beneficios colectivos y complementariedad, siendo clave el trabajo en equipo desde las familias, comunidades y municipios; lo cual les ha llevado a atender temas claves vinculados a sus necesidades básicas y estratégicas como lo son la producción ovina, apícola, agrícola convencional y orgánica, la producción artesanal, gestión del riesgo, la comercialización local, nacional e internacional, el acceso a créditos y tecnología, el manejo de recursos naturales, aportando todo ello

a las siguientes demandas y derechos: la seguridad alimentaria y nutricional de las familias; el empoderamiento económico local; y la conservación de los bienes y recursos naturales y la biodiversidad; desde procesos de organización y participación ciudadana de productoras y productores del área de acción de ASOCUCH.

Desde su constitución, se ha venido consolidando su identidad como red de organizaciones, quienes son la base de ASOCUCH, lo que conlleva asumir con credibilidad y liderazgo la interrelación, negociación de intereses, comunicación, complementariedad y responsabilidad conjunta. Su identidad territorial y sociocultural se establece en la Sierra de Los Cuchumatanes, y las productoras y productoras rurales, con profundo reconocimiento y respeto a sus conocimientos ancestrales y diversidad cultural; teniendo como compromiso y desafío el reconocimiento e inclusión de los conocimientos, experiencias y aportes de las mujeres y jóvenes, quienes aún están en desventaja en sus familias y comunidades, pero representan un alto potencial de energía, creatividad y aporte para las familias, comunidades y organizaciones.

Los 23 años de existencia y proyección le han permitido su fortalecimiento como instancia coordinadora, que ha implicado la construcción e implementación colectiva de conceptos y estrategias que orientan la representación y establecimiento de relaciones en espacios amplios y diversos, para la incidencia, gestión y administración de fondos y proyectos; construyendo y fomentando una cultura y práctica de rendición de cuentas y transparencia, a lo interno y a lo externo, que le ha permitido dar a conocer y visibilizar el cumplimiento de resultados, aportes, cambios, efectos e impactos de su trabajo y proyección. Contando para ello con un equipo multidisciplinario de trabajo integrado por mujeres y hombres profesionales dirigido por un Gerente campesino.

Los retos y avances asumidos por la red de OLB's que conforman ASOCUCH, se han logrado con el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, gerenciales y las relaciones múltiples que manejan a nivel local con instancias públicas, municipalidades, sociedad civil, mesas técnicas, plataformas de incidencia a nivel nacional, entre otras; así como, la capacidad de gestión, negociación y ejecución de proyectos sectoriales y territoriales con organismos de cooperación; procesos que han sido asumidos por los liderazgos de las OLB's (Junta Directiva, Gerentes y equipos técnicos) y ASOCUCH, lo que genera bases para la sostenibilidad de la red, de los proyectos y procesos que implementan.

Lo anterior demuestra que el modelo organizacional que impulsa la organización se basa en la fuerza social organizada, en los recursos, conocimientos, prácticas propias y locales de las comunidades y municipios de cobertura, ha demostrado que funciona y tiene vigencia, ante la realidad y contexto actual. Siendo fundamental, que para la continuidad y fortalecimiento de la sostenibilidad social, económica, técnica y ambiental, se consoliden los procesos ya iniciados y se fortalezca el liderazgo, empoderamiento y participación ciudadana de mujeres, hombres y jóvenes con mayor capacidad de incidencia.

2. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Considerando la experiencia de la organización a lo largo de los años, como un aprendizaje continuo y colectivo, se identifican y establecen las fortalezas y debilidades, como reflexión interna, que permiten una mirada autocrítica, basándose en los principales aspectos que determinan su fortalecimiento y funcionamiento institucional, siendo estas:

Tabla 2. Fortalezas y debilidades

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica y territorial en la sierra de los Cuchumatanes, Huehuetenango. • Modelo organizativo que se sustenta en base comunitaria y liderazgos locales. • Hombres, mujeres y jóvenes participando en órganos de dirección de las OLB's. • Planteamiento técnico político acorde al contexto nacional, regional y local considerando la diversidad étnico cultural. • Estrategias y procesos productivos basados en la organización local, recursos naturales y economía. • Existen Empresas Asociativas Rurales que son parte de la base social y prestan servicios de mercadeo, comercialización y servicios financieros. • OLB's con identidad y compromiso. • Modelo gerencial campesino y sustentado en las capacidades locales. • Posicionamiento y credibilidad local, nacional, internacional y ante organismos de cooperación, considerando su modelo de desarrollo. • Alianzas estratégicas a nivel local, departamental, nacional e internacional. • Propuestas de incidencia contextualizadas y en consulta con OLB's y órganos de decisión. • Posicionamiento en espacios de incidencia y toma de decisiones que incluyen Sistema de Concejos de Desarrollo, mesas y otras plataformas a nivel departamental y nacional. • Personal técnico multidisciplinario, con experiencia, identidad y compromiso. • Capacidad de gestión y ejecución de programas y proyectos. • ASOCUCH y OLB's con patrimonio propio (recursos financieros, infraestructura, vehículos, mobiliario, equipo y otros). • ASOCUCH y OLB's con carteras de crédito. • Transparencia y rendición de cuentas, a través de auditorías internas y externas con dictamen favorable, respetando la legislación fiscal vigente. • Personería jurídica vigente, para la gestión de proyectos. • Instrumentos de planificación operativa y estratégica en OLB's y ASOCUCH. • Políticas administrativas actualizadas y en implementación. • Implementación y coordinación municipal para fomentar el Desarrollo Económico Local -DEL-, Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, recursos naturales y medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilitamiento organizativo de algunas organizaciones socias por inadecuada administración de sus recursos. • Deserción de jóvenes en los cuadros directivos de OLB's por diversos intereses. • Limitados procesos de sistematización de las experiencias en incidencia política en OLB's. • Algunos directivos no asumen su liderazgo con responsabilidad en espacios de incidencia política. • Limitados recursos económicos para propiciar la participación de los representantes de las OLB's en espacios de toma de decisiones. • Recursos humanos limitados para implementar las políticas, proyectos y procesos. • OLB's en diferentes niveles de capacidad instalada para la implementación de acciones. • Algunas OLB's condicionan su participación en base a servicios recibidos. • Limitado avance en procesos de sostenibilidad de las OLB's y ASOCUCH. • Deserción de personal formado y con experiencia por mejores oportunidades laborales y migración. • No todas las OLB's cuentan con políticas, reglamentos administrativos y manuales actualizados. • Débil sistema administrativo en el manejo de créditos, generando morosidad en la cartera. • Limitadas estrategias de sostenibilidad ante retiro progresivo de la cooperación internacional. • Marco legal limita y condiciona la generación de ingresos propios de ASOCUCH y Asociaciones.

Fuente: ASOCUCH, marzo 2024.

3. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

El análisis realizado permite identificar las oportunidades para avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales, así mismo se consideran amenazas que limitan el funcionamiento y proyección de la organización.

Tabla 3. Oportunidades y amenazas

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La permanencia y continuidad de la cooperación internacional, con prioridades definidas en temas de interés para ASOCUCH y sus OLB's. • Capacitación y formación técnica y fiscal que brinda la cooperación internacional y la SAT. • Financiamiento de gobiernos municipales y central en desarrollo económico local y recursos naturales. • Interés de otras organizaciones locales de conocer la experiencia de ASOCUCH y ser parte de la red de socios. • Existencia de instrumentos nacionales vinculados a recursos naturales, medio ambiente y género. • Instrumentos internacionales en favor de la protección de recursos naturales, cambio climático y derechos de las mujeres y pueblos indígenas. • Las TIC representan un potencial para evolucionar en las temáticas que ASOCUCH impulsa. • El INTECAP como aliado en los procesos de capacitación y formación. • Las OLB's tienen acceso a programas de incentivos forestales. • Apertura de espacios para presentación de propuestas de proyectos en redes, consorcios y alianzas regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de líderes, lideresas y técnicos a los Estados Unidos principalmente, por búsqueda de mejores oportunidades, desempleo e incremento de pobreza. • Tendencia a reducción y retiro progresivo de la cooperación internacional pone en riesgo seguimiento y sostenibilidad de la organización. • Carencia de energía eléctrica, servicios de telefonía y tecnología en algunas comunidades y municipios de cobertura. • Clientelismo político en municipalidades e instancias gubernamentales limita la coordinación efectiva. • Riesgo de continuidad de procesos por cambio de gobiernos y personal municipal. • Limitada asignación presupuestaria municipal para programas y proyectos afines, además de procesos burocráticos. • Corrupción en organizaciones gubernamentales limita la adecuada coordinación e intervención a nivel local. • Evolución e impacto de cambio climático, aumentando la vulnerabilidad a desastres naturales en las poblaciones y comunidades. • Marco legal que pone en riesgo procesos organizativos, ambientales y productivos. • El crecimiento de actividades ilícitas (narcotráfico, contrabando de productos), afecta el desarrollo normal de las diferentes actividades. • Políticas de cooperación, con tendencia a la reducción de fondos para funcionamiento y administración de los proyectos o programas.

Fuente: ASOCUCH, marzo 2024.

CAPITULO II MARCO FILOSOFICO

1. DEFINICIÓN DE ASOCUCH

ASOCUCH, se define como una red de organizaciones de pequeños productoras y productores rurales de municipios del departamento de Huehuetenango, en las que participan mujeres, jóvenes y hombres con una diversidad cultural, etaria, de saberes y prácticas productivas y económicas.

Se constituye en una asociación de segundo nivel conformada por OLB's a quienes facilita herramientas (administrativas-financieras, técnicas y políticas), los acompaña y asesora en sus procesos organizativos, productivos y económicos, para la generación de capacidades.

2. VISIÓN

Ser un motor de iniciativas territoriales de gestión ambiental y productiva que genera capacidades locales relevantes para el bienestar de las familias, mediante un desarrollo rural sostenible, equitativo, incluyente y competitivo desde la Sierra de Los Cuchumatanes.

3. MISIÓN

Trabajamos como una red fuerte de organizaciones locales, que involucra y empodera a mujeres, hombres rurales productores y jóvenes; avanzando a un modelo de gestión territorial desde la empresariedad rural y buenas prácticas con el ambiente.

4. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores que orientan el que hacer de los órganos directivos y personal, se identifican en las prácticas personales, familiares, comunitarias e institucionales; siendo los siguientes:

a) La honestidad y transparencia:

Es el fundamento para construir y promover relaciones sinceras y de beneficio mutuo; que genera operaciones transparentes de gestión y administración de recursos, lo que implica la adopción de mecanismos de revisión interna, administrativa y de las capacidades institucionales; siendo una garantía de integridad y transparencia. Implica también la implementación y actualización del sistema de monitoreo con indicadores que miden y valoran el alcance de los resultados, cambios, efectos e impacto en la población y área de cobertura.

b) La equidad de género intergeneracional:

La organización impulsará por medio de la implementación de la Política para la Igualdad de Género e Inclusión Social, procesos que promuevan la participación de mujeres, hombres y jóvenes; lo que implica la revisión e implementación permanente y en todos los niveles, de los instrumentos de gestión, el marco lógico, la metodología de trabajo, la formulación de indicadores y el funcionamiento del sistema de monitoreo con información desagregada, que mida el avance de la política.

La finalidad es mejorar las condiciones para las hijas, hijos y generaciones futuras, desde el fomento de la equidad intergeneracional; promoviendo la apertura en la mentalidad de las personas adultas a nuevas perspectivas, conocimientos, experiencias y aportes de la juventud, quienes con su participación oxigenan a las OLB's. En tal sentido mujeres, hombres y jóvenes, deben tener oportunidades y condiciones adecuadas para su inclusión en los proyectos y acciones que se impulsan.

c) La diversidad cultural, étnica y lingüística

ASOCUCH es una organización diversa, integrada por 23 organizaciones (Cooperativas y Asociaciones) ubicadas en la Sierra de Los Cuchumatanes; con una alta diversidad cultural, atendiendo a las comunidades lingüísticas: Mestizo, Awakateko, Chalchiteko, Poptí, K'iche, Akateco, Q'anjob'al, Mam y Chuj. Por tal razón, se procura que la integración de los equipos de trabajo refleje y asuma la diversidad étnica; que los conocimientos tradicionales de los pueblos y comunidades lingüísticas sean valorados e incorporados a las prácticas de modelos agroecológicos y biodiversos.

Se promueven las relaciones interculturales, el intercambio de saberes; impulsando también el respeto a los procesos de toma de decisiones, a las lógicas campesinas, que requieren más tiempo y no siempre concuerdan con las lógicas de proyectos.

d) Respeto a la naturaleza

El respeto a los bienes y recursos naturales, la conciencia de su preservación, adecuado manejo y la conservación de la biodiversidad, conlleva a identificar nuevas modalidades para enfrentar el cambio climático y la pobreza, haciendo sostenible la vida en la Sierra de Los Cuchumatanes. La agroecología, agrobiodiversidad, el manejo sostenible de ecosistemas ha sido desde la conformación de ASOCUCH los núcleos de su creciente experiencia y continúan siendo prioridades en esta nueva fase del Plan Estratégico.

Es un reto y compromiso, el fomento de la gobernabilidad ambiental en Huehuetenango, por lo que el aporte y responsabilidad de la asociación, se orienta a fortalecer la implementación de las agendas locales ambientales, así como la disminución de conflictos ambientales que ponen en riesgo la vida de los ecosistemas.

e) Cultura democrática

La organización respeta las opiniones minoritarias, fomentar el diálogo, manejo y resolución adecuada de conflictos a lo interno y externo, y un mayor esfuerzo, para que tanto hombres y mujeres puedan expresar sus opiniones y tomar decisiones sobre su vida e intereses.

Siendo importante tomar en cuenta a las y los jóvenes, como un potencial para promover cambios en las comunidades, por ello su inclusión en las OLB's es un desafío asumido. El ejercicio de la democracia a lo interno de la asociación, equilibrará los intereses de las y los asociados de las OLB's.

f) La calidad del trabajo

La organización mantiene estándares de calidad aplicando políticas administrativas transparentes y eficientes como parte de un proceso continuo de aprendizaje. Los proyectos de la cooperación son evaluados periódicamente, las conclusiones y recomendaciones indican las pautas para mejorar el trabajo. La calidad de trabajo se garantiza con una mayor eficiencia, orientada a resultados, prácticas constantes de una cultura de transparencia, comunicación incluyente y recursos equitativamente asignados.

5. LÍNEAS DE TRABAJO

Línea 1: Red colaborativa y coordinación eficiente de ASOCUCH. Busca el fortalecimiento de los procesos organizativos y administrativos de ASOCUCH y su red de organizaciones, que permita generar gobernabilidad, sostenibilidad, empoderamiento, comunicación y manejo transparente de los recursos de las OLB's; aplicando la igualdad de género e inclusión social.

Línea 2: Participación equitativa, alianzas e incidencia. Se orienta al impulso de procesos de incidencia política para propiciar la participación activa y equitativa de los diferentes actores en espacios locales, municipales, departamentales, nacionales e internacionales, que permitan el fortalecimiento de alianzas para actuar de forma coordinada y en conjunto en los temas de cambio climático, semillas, bosques y cadenas de valor, seguridad alimentaria, desarrollo económico local y gestión del riesgo en beneficio de las productoras y productores.

Línea 3: Agricultura familiar y agrobiodiversidad. Está orientada a la producción de alimentos con enfoque agroecológico que permita a las familias garantizar su seguridad alimentaria, a través de la diversificación, innovación tecnológica y la implementación de técnicas de adaptación al cambio climático, en armonía con el ambiente y en la búsqueda de la recuperación y conservación de la agrobiodiversidad.

Línea 4: Emprendimientos rurales y finanzas inclusivas. Pretende el aumento de la productividad y rentabilidad de las iniciativas económicas locales y empresas asociativas rurales, a partir de su integración en cadenas de valor con sostenibilidad en el mercado y beneficios directos para hombres, mujeres y jóvenes; contempla facilitar el acceso a créditos a los diferentes actores de las cadenas productivas.

Línea 5: Gestión forestal, biodiversidad y cambio climático. Se orienta al impulso de procesos y acciones adaptadas por las OLB's y las comunidades para mitigar los efectos del cambio climático, a través de la adopción de tecnologías apropiadas o eficientes y la conservación de la biodiversidad mediante la gestión y manejo sostenible del bosque, por medio de los mecanismos financieros.

6. SOSTENIBILIDAD

En los próximos 5 años tratará de buscar su sostenibilidad consolidando los aspectos siguientes:

- a) Fortalecer el Programa de Créditos que posee, para lo cual se realizan las modificaciones pertinentes al reglamento de créditos, el cual buscará abrir espacios para proporcionar créditos a

- las OLB's de un monto mayor con garantías adecuadas.
- b) Fortalecer la Unidad de Asistencia Financiera -UAF- quien se encargará de buscar opciones de financiamiento para las OLB's; las cuales deben de reconocer un porcentaje del monto obtenido para gastos de funcionamiento y operación de ASOCUCH; aunado a lo anterior las OLB's que reciban asistencia técnica deben de pagar por la misma.
 - c) Fortalecer la Unidad de Comercialización, quien se encargará de buscar opciones mercado para los productos de las cadenas de valor impulsadas por las OLB's; las cuales deben de reconocer un porcentaje de las transacciones realizadas para su funcionamiento.
 - d) Se continuará buscando opciones para prestar servicios de asistencia técnica y financiera a organizaciones que realizan procesos de desarrollo a nivel nacional, por medio de consultorías, aprovechando las capacidades técnicas del personal con que cuenta la organización.

7. ENFOQUES DE TRABAJO

ASOCUCH y su red de organizaciones de base, ha fundamentado su trabajo estratégico y a nivel de campo, con metodologías que han sido incorporadas en su experiencia de trabajo y validadas por diferentes actores, lo que brinda mayor argumento y solidez, estas metodologías son:

7.1 Modelo de extensión de campesino a campesino

El movimiento campesino a campesino es una metodología de enseñanza – aprendizaje en la que las productoras y productores son protagonistas principales del proceso. Los técnicos y promotores externos solo cumplen con una función de acompañamiento y complementariedad horizontal de mente, manos y corazón.

El objetivo del modelo es: Implementar una estrategia que garantice la sostenibilidad del proceso de desarrollo impulsado, mediante el fortalecimiento de las capacidades actuales y potenciales de los líderes campesinos, para que puedan ejercer acciones de extensión, gestión crediticia y experimentación adaptativa en sus comunidades organizadas.

Los principales actores o personajes dentro del modelo, lo constituyen los extensionistas campesinos, a nivel de las OLB's, quienes transfieren conocimientos, habilidades y capacidades a grupos de productoras y productores utilizando el lenguaje tanto técnico como local de los pobladores.

7.2 Formación de Asociaciones y Cooperativas

Proceso que ha permitido a ASOCUCH brindar a su red de Organizaciones de Base el estatus legal de Asociación o Cooperativa; constituyéndose en el nivel organizativo que le da legalidad a las organizaciones que la conforman, para lo cual se realizan las gestiones correspondientes ante las instancias de gobierno (Registro de las Personas Jurídicas REPEJU; Instituto Nacional de Cooperativas INACOP y Superintendencia de Administración Tributaria SAT); con la finalidad de operar procesos de desarrollo y comerciales de manera regular.

7.3 Conformación de Sociedades Anónimas

Son entes comerciales de tipo capitalista, que tienen como objeto social el desarrollo de actividades económicas con la participación de varios socios que estén dispuestos a invertir. Los socios de una sociedad anónima son llamados accionistas y el aporte que realizan al capital social es a través de títulos valores o acciones.

Este tipo de empresa se conforma con un mínimo de 2 socios; la sociedad anónima está dividida por acciones, lo que se constituye como su mayor ventaja y diferencia entre los otros tipos de empresa. En relación a su capital, se divide en capital autorizado y suscrito, el cual puede ser aportado en dinero o en especie.

7.4 Fitomejoramiento participativo

Generación de variedades de maíz y frijol, utilizando Fitomejoramiento Participativo (FP), que incluye Selección Participativa de Variedades (SPV), Selección Masal Estratificada (SME) y otros esquemas de selección recurrente (<https://www.programafpma.com/>). Bajo este enfoque, se combinan los conocimientos científicos del fitomejorador de las organizaciones colaboradoras y conocimientos locales de agricultores, obteniendo materiales con ideotipos deseados por los agricultores.

La evaluación de las poblaciones segregantes y/o líneas avanzadas, se realiza directamente en campo. Se establece vinculación con centros de investigación nacionales para generación de semilla genética y básica, e iniciar procesos de producción local de semilla de calidad con grupos de productoras y productores, principalmente de variedades liberadas por los agricultores.

7.4.1 Ferias de semilla

Herramienta efectiva para la diseminación de semillas y promoción de los derechos de los agricultores en el marco del TIRFAA; eventos que se realizan en el seno de diferentes culturas indígenas que establecen relaciones de conservación, intercambio y utilización de diversas semillas, acciones de diseminación y dispersión de la riqueza genética de las comunidades; promoción del consumo de variedades nativas, por características de alto valor organoléptico, garantizando su aprovechamiento, conservación y adquisición de mayor valor de mercado.

7.4.2 Producción de semilla de calidad

Se obtiene semilla de calidad cumpliendo y utilizando los protocolos para la producción local de semilla y el manejo poscosecha de las semillas, estableciendo procesos de capacitación y diseminación de variedades generadas a través de fitomejoramiento participativo.

7.5 Bancos de Semillas

Los bancos de semillas han sido establecidos estratégicamente con negociación de cofinanciamiento de los beneficiarios y enlazados directamente a las OLB's constituidas en los territorios y se vinculan mediante cartas de acuerdo a los bancos nacionales de germoplasma; lo cual propicia el ingreso de los materiales al Sistema Multilateral del TIRFAA; enfocado en tres tipos de servicios: a) Resguardo

privado de semillas estratégicas del productor (tipo caja negra); b) Semillas para situaciones de emergencia, y c) Germoplasma.

7.6 Comité de Investigación Agrícola Local -CIALES-

El Comité de Investigación Agrícola Local, promueve la participación de las productoras y productores en la toma de decisiones sobre las necesidades de investigación, evaluación de opciones tecnológicas y priorización de alternativas para mejorar la agricultura en la comunidad.

7.7 Escuelas de Campo -ECA's-

Son espacios de aprendizaje basados en el “aprender haciendo”, método formativo que se desarrolla a partir de la experiencia de un grupo de personas; en este caso agriculturas y agricultores, quienes con la ayuda de un facilitador analizan de manera práctica sus cultivos, discuten y aprenden entre ellos lo que les permite realizar un diagnóstico, definir prioridades, experimentar soluciones y aplicarlas para la mejora de su gestión productiva, comercial y organizativa.

7.8 Redes Empresariales

La metodología de redes empresariales fue adoptada por ASOCUCH a partir de la implementación del Proyecto de Desarrollo Rural Territorial como socio estratégico de HELVETAS Guatemala, de donde surge como una estrategia para promover la asociatividad entre pequeñas productoras y productores rurales, con la finalidad de superar las dificultades propias del sector o cadena productiva en la cual se encuentran vinculados los mismos y con ello sea posible alcanzar colectivamente una cadena de valor articulando hacia una economía de escala.

Una red empresarial, básicamente se constituye a través de una alianza estratégica entre pequeñas productoras y productores que se integran por vínculos de confianza y trabajan para mejorar negocios y articularse con otras redes en torno a una cadena de valor (aves, ovinos, café, papa, etc.), estableciendo mercados de manera beneficiosa y sostenible. Las redes empresariales se organizan por comunidad, integrando una junta directiva y seleccionando a promotores agropecuarios, en un segundo nivel las redes empresariales, pueden conformar una red de redes por cadena de valor a nivel de municipio o bien integrándose a OLB's (Asociaciones y Cooperativas) ya establecidas o conformando nuevas Organizaciones o Empresas Asociativas Rurales, como fase de consolidación de la confianza.

7.9 Comunidades Adaptadas al Clima (CAV)

La metodología de Comunidades Adaptadas al Clima -CAV-, es un enfoque adoptado a través de la cooperación con el Fondo de Desarrollo de Noruega -FDN-, para trabajar con la adaptación al clima desde las comunidades. El objetivo fundamental de la tecnología es incrementar la capacidad de adaptación de las comunidades rurales, mediante un mayor conocimiento de los efectos locales del cambio climático, lo cual les permite fortalecer su capacidad de planeamiento y adaptación.

El enfoque CAV utiliza metodologías participativas para empoderar a las comunidades sobre los efectos locales del cambio climático y con ello crear conciencia y cambios de actitud desde las comunidades. El proceso metodológico CAV, puede resumirse en tres pasos: Conocer, Hacer y Sostener.

Conocer, permite hacer un análisis y definir la vulnerabilidad a diferentes cambios climáticos a nivel de microcuenca. Hacer, es el paso por medio del cual se propone un plan de adaptación para la microcuenca, en donde los resultados del análisis de vulnerabilidad climática, se constituye en la base para planificar medidas concretas de adaptación, tomando como base los recursos disponibles para su ejecución y de acuerdo con sus prioridades de adaptación. Finalmente, la fase de Sostener, es el paso más importante y de análisis continuo, por medio del cual las comunidades organizadas en un Comité de Adaptación que se vincula a la OLB para ejecutar las medidas de adaptación y gestionar el financiamiento necesario para su implementación, coordinando con autoridades locales, municipales principalmente, y a otros niveles cuando existan las condiciones de gestión.

7.10 Incentivos Forestales

Según la ley forestal decreto 101-96 son todos aquellos estímulos que otorga el Estado para promover la reforestación y la creación de bosques y/o el manejo sostenible del bosque natural. Tomando en consideración dicho incentivo, ASOCUCH a través de sus OLB's desde la creación del Programa de Incentivos Forestales PINFOR ha apoyado técnicamente el ingreso de áreas de bosque natural para su protección, establecimiento de plantaciones forestales y el manejo de la regeneración natural.

Actualmente, se impulsa el ingreso de proyectos a los programas PROBOSQUE y PINPEP mediante los cuales se promueve la restauración de tierras forestales degradadas por medio de diferentes técnicas como: la protección de bosques naturales, el establecimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales dirigido a propietarios de tierras y a poseedores de pequeñas extensiones de tierras de vocación forestal o agroforestal.

CAPITULO III MARCO ESTRATÉGICO

1. OBJETIVO GENERAL

Propiciar lineamientos estratégicos para el impulso de iniciativas territoriales, de gestión ambiental y socio productivas buscando un desarrollo rural sostenible, equitativo, incluyente y competitivo, en la Sierra de Los Cuchumatanes.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivo 1. Promover la interacción, corresponsabilidad y complementariedad de ASOCUCH y sus OLB's para una gestión articulada que permita la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas en la transformación hacia una cultura organizacional con igualdad de género e inclusión social.

Objetivo 2. Propiciar la participación activa y equitativa en espacios locales, municipales, departamentales, nacionales e internacionales, estableciendo alianzas para incidir en políticas relacionadas a bosques, semillas, cambio climático, seguridad alimentaria, desarrollo económico local y gestión de riesgo, en beneficio de las pequeñas productoras y productores.

Objetivo 3. Impulsar la conservación y el aprovechamiento de la agrobiodiversidad, los conocimientos, las semillas y alimentos nativos desde prácticas agroecológicas para una mayor resiliencia de la agricultura familiar con sistemas agroalimentarios sostenibles.

Objetivo 4. Aumentar la productividad y rentabilidad de los emprendimientos rurales y empresas asociativas rurales, a partir de su integración en cadenas de valor con sostenibilidad en el mercado, acceso a recursos financieros y beneficios directos para hombres, mujeres y jóvenes.

Objetivo 5. Promover en las comunidades y familias más vulnerables, la adaptación a las nuevas condiciones medioambientales, para afrontar los efectos del cambio climático, mediante una gestión forestal eficiente, manejo sostenible del bosque y capacidades locales, que contribuyan al aumento de la cobertura forestal y la conservación de la biodiversidad.

CAPITULO IV
MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2028

1. RED COLABORATIVA Y COORDINACION EFICIENTE DE ASOCUCH

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
1.1. Se ha fortalecido la comunicación, interacción y relaciones con y entre las OLB's.	1.1.1. A finales del 2028, todas las OLB's han fortalecido sus líneas de comunicación electrónica (página web, correo electrónico, redes sociales), que permite la interacción en la diversidad de perspectivas de sus miembros.	<ul style="list-style-type: none"> a) Accesibilidad en el servicio de internet. b) La voluntad e interés de las OLB's para hacer operativa la comunicación electrónica. c) Contar con una persona capacitada que administre la página o el perfil eficientemente. d) Asignación de rubro presupuestario que cubra el costo del equipo y servicio de internet. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Páginas de Facebook en funcionamiento. b) Verificación de presupuestos anuales aprobados por asamblea que contemplen el rubro para comunicación.
	1.1.2. A partir del 2024, el 100% de la red de OLB's agremiadas a ASOCUCH cumplen anualmente con su cuota de agremiación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad de las OLB's para hacer efectiva su cuota de agremiación anual. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Control contable de los aportes realizados por cada OLB. b) Comprobantes de ingresos. c) Reporte anual de agremiación socializado en Asamblea de ASOCUCH.
1.2. Las OLB's y ASOCUCH están comprometidas en la operativización e implementación de planes estratégicos y políticas de género.	1.2.1. A finales del 2024, 11 OLB's han actualizado sus planes estratégicos, políticas de género y sus herramientas de monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Asignación de presupuestos de las OLB's para acciones contempladas en los planes estratégicos y políticas de género. b) Existen fondos de cooperación para implementar planes estratégicos y políticas de género. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Documentos de planes estratégicos y políticas de género. b) Evaluación anual de avances de planes estratégicos y políticas de género, con la herramienta respectiva. c) Asignación de presupuestos para la operativización de planes estratégicos y políticas de género

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
	1.2.2. A finales del 2025 las OLB's de reciente agremiación cuentan con planes estratégicos, políticas de género, las cuales se evalúan anualmente con sus herramientas de monitoreo.	a) OLB's de reciente agremiación con disponibilidad de construir de forma participativa planes estratégicos y políticas de género.	a) Planes estratégicos y políticas de género elaboradas.
	1.2.3. A finales del 2026, 6 OLB's han actualizado sus planes estratégicos, políticas de género y sus herramientas de monitoreo	a) OLB's con anuencia y disponibilidad de actualizar sus planes estratégicos y políticas de género.	a) Planes de género y políticas de género actualizadas
1.3. Un Sistema de Monitoreo y Evaluación generando información oportuna para la toma de decisiones en la red y la coordinación de ASOCUCH.	1.3.1. A partir del 2024, trimestralmente el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación genera información oportuna, para la toma de decisiones.	a) Los colaboradores de ASOCUCH, alimentan el Sistema PME trimestralmente, de forma oportuna y eficiente.	a) PME actualizado. b) Informes emitidos por el PME.
1.4. Se han fortalecido las capacidades de integrantes de órganos directivos de las OLB's y ASOCUCH con equilibrio democrático y transparente, con activa integración de jóvenes y mujeres.	1.4.1. A partir del 2024 y de forma anual se implementan al menos 3 módulos de capacitación para el fortalecimiento de los órganos directivos de OLB's y ASOCUCH.	a) Las OLB's asignan presupuesto para implementar procesos de formación a sus órganos directivos. b) Interés y voluntad de directivas y directivos en recibir capacitaciones. c) OLB's comprometidas en elegir a representantes que demuestren interés, voluntad y disponibilidad para ocupar un cargo directivo en ASOCUCH.	a) Informe de los procesos de formación desarrollados a nivel de OLB's y ASOCUCH.

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
	1.4.2. A finales del 2028, al menos el 40% de los puestos en los órganos directivos son ocupados por mujeres y 10% por jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe voluntad y motivación de dirigentes de las OLB's para mantener la participación de jóvenes y mujeres. b) Jóvenes y mujeres demuestran interés de participar en órganos directivos. c) La migración irregular puede afectar la participación de jóvenes y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Base de datos de membresía de las OLB's, desagregados por género y edad. b) Base de datos de órganos directivos de OLB's y ASOCUCH, desagregadas por género y edad actualizadas.
1.5. OLB's agremiadas a ASOCUCH cuentan con manuales y procedimientos contables administrativos actualizados y en operación.	1.5.1. A partir del 2024, el 100% de las OLB's cuentan con información contable actualizada y ordenada para la generación de estados financieros.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe interés de los órganos de dirección y gerencias de las OLB's para implementar procesos administrativos y contables de mejora. b) Existe interés y asignación presupuestaria de parte de las OLB's para implementar procesos administrativos y contables. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Estados financieros. b) Documentos de manuales y procedimientos contables.
	1.5.2. A finales del 2028, 5 OLB's implementan procesos de auditoría externa para demostrar su capacidad administrativa en el manejo de fondos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe anuencia e interés de las OLB's de implementar procesos de auditoría interna y externa. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informes de auditoría interna y externa.

2. PARTICIPACION EQUITATIVA, ALIANZAS E INCIDENCIA

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
<p>2.1. Líderes y lideresas de las OLB's y Junta Directiva de ASOCUCH, han ejercido una participación activa en espacios de toma de decisiones en los temas de bosques, semillas, cambio climático, seguridad alimentaria, desarrollo económico local y gestión de riesgo.</p>	<p>2.1.1. A partir del año 2024 y de forma anual, se gestiona fondos para la implementación de al menos 5 proyectos en favor de comunidades indígenas, mujeres y jóvenes.</p>	<p>a) Voluntad política favorable para la asignación de fondos municipales. b) Guatemala sigue siendo prioridad para inversión de instancias de cooperación.</p>	<p>a) Acuerdos municipales. b) Convenios Municipales c) Documentos de proyecto.</p>
	<p>2.1.2. A finales del año 2028 se han influenciado en al menos 5 normativas o procedimientos vinculados a: bosques (propuesta de aumentar años de pago incentivos forestales), semillas (seguimiento a normativa de semillas y reconocimiento de sistemas locales de semillas), CC y SAN; en plataformas de incidencia (CODEDEH, COMUDE, MICC, Alianza Forestal, MDCC, MTA, COTERFAA, etc.)</p>	<p>a) Existe voluntad política de las instancias de gobierno para la aprobación de normativas y procedimientos. b) Las plataformas de incidencia se mantienen activas</p>	<p>a) Memorias de reuniones b) Actas de reuniones del COMUDE y CODEDEH c) Acuerdos Ministeriales o Gubernamentales</p>
	<p>2.1.3. A partir del 2024 se gestionan recursos financieros para el seguimiento a 11 planes de adaptación al cambio climático.</p>	<p>a) Disponibilidad financiera para el seguimiento de los planes de adaptación. b) Apoyo y compromiso de las OLB's en seguimiento a planes de adaptación. c) Viabilidad para el seguimiento de los planes de adaptación según condiciones actuales de las microcuencas y de las comunidades. d) Compromiso de las comunidades para su implementación</p>	<p>a) Informe de proyectos b) Base de datos de beneficiarios.</p>

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
	2.1.4. A partir del año 2024, ASOCUCH brinda seguimiento a los procesos de implementación, actualización y elaboración de Políticas Municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional; Desarrollo Económico Local; Recursos Naturales y Gestión de Riesgo, en al menos 5 municipios.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe voluntad política de los Gobiernos Municipales. b) Las OLBs accionan y participan activamente a nivel municipal 	<ul style="list-style-type: none"> a) Documentos de PPM b) Informes de implementación de acciones.
2.2. Se ha fortalecido el liderazgo de las mujeres en las OLB's y su capacidad de incidir en la toma de decisiones a nivel comunitario, asuntos públicos, gobiernos municipales y programas sectoriales.	2.2.1. A finales del 2028, al menos 10 OLB's se encuentran representadas en las DMM o redes de mujeres, a nivel municipal.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe interés de las OLB's en vincularse a las DMM o redes de mujeres. b) Las DMM con apertura de espacios para que las OLB's se vinculen a dicha instancia. c) Asignación presupuestaria de las OLBs para la participación e incidencia de las mujeres. d) Voluntad de las familias para facilitar la participación de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Acreditación de las OLB's ante las DMM. b) Presupuesto de las OLBs asignado a la Comisión de la Mujer o de participación en espacios estratégicos.
	2.2.2. A finales del 2,028 se han formado 200 líderes, lideresas y jóvenes, en los temas de liderazgo e incidencia política en las OLB's, a través de Escuelas de Liderazgo y otros procesos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad de presupuesto para la implementación del proceso de formación. b) Voluntad e interés de hombres, mujeres y jóvenes por participar en el proceso de formación. c) Interés de las mujeres capacitadas por ocupar puestos en espacios de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Diploma de participación. b) Listados de participantes. c) Informes de eventos de formación. d) Informes de procesos post formación.

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
2.3. Se han establecido alianzas y convenios para procesos de sensibilización en prevención de violencia contra la mujer	2.3.1. A partir del año 2024 y de forma anual, se implementa al menos una campaña de sensibilización en idiomas mayas, para prevenir la violencia en contra de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad y anuencia de instancias de gobierno. b) Líderes comunitarios aceptan y apoyan las campañas de sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informes de eventos b) Cartas y convenios c) Documentos de diseño de campaña d) Informe de procesos post formación
2.4. Integración de la Juventud a las organizaciones locales, Oficinas Municipales de la Juventud, redes e iniciativas juveniles para la negociación de sus intereses en temáticas diversas (economías locales, empleo, cadenas productivas, manejo de recursos naturales, gestión ambiental).	2.4.1. A finales del 2028, al menos 10 OLB's, mantienen vínculo con las Oficinas Municipales de la Juventud.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe anuencia de las OLB's y de las Oficinas Municipales de la Juventud por establecer alianzas. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Acreditación de jóvenes representantes de las OLB's, ante las OMJ.
	2.4.2. A partir del 2024 y de forma anual, se implementan al menos 2 acciones en coordinación con la OMJ, para contribuir a la mejora de los medios de vida de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe anuencia de los gobiernos municipales para asignar recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informe de actividades.
	2.4.3. A finales del año 2028, en al menos 5 OLBs se cuenta con Comisiones de la Juventud en su estructura organizativa.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe anuencia de las OLB's por propiciar espacios para el relevo intergeneracional. b) Las OLB's en sus estructuras de gobernanza, permiten la creación de comisiones de juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Bases de datos de Órganos Directivos de las OLB's, desagregados por género y edad. b) Organigrama de organizaciones.

3. AGRICULTURA FAMILIAR Y AGROBIODIVERSIDAD

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
3.1 Se han fortalecido los conocimientos y experiencias en procesos de Fitomejoramiento Participativo a nivel de las OLB's y comunidades.	3.1.1. A finales del 2028, 15 OLB's impulsan procesos de fitomejoramiento participativo, relacionados al uso de semilla de calidad y selección masal estratificada.	<ul style="list-style-type: none"> a) Condiciones climáticas favorables. b) Existe interés y confianza de los agricultores y OLB's. c) Disponibilidad de recursos financieros y humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Base de datos de agricultores/as utilizando semillas de calidad. b) Historias de vida y estudios de casos. c) Listado de variedades diseminadas.
	3.1.2. A finales del 2028, 8 OLB's impulsan investigaciones agrícolas participativas para la conservación y uso de la agrobiodiversidad (CIALE's, ECA's)	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe interés de parte de las OLB's para implementar investigaciones participativas. b) Condiciones climáticas favorables. c) Disponibilidad de recursos financieros y humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Documentos de investigaciones generadas, socializados y publicados. b) Documentación de casos exitosos o de fracaso.
	3.1.3. A finales del 2028, al menos 10 RCS se mantienen con vínculo directo a las OLB's y con comités fortalecidos y funcionando.	<ul style="list-style-type: none"> a) OLB's mantienen interés en asumir en sus estructuras organizativas a los Comités de las RCS. b) OLB's asignan recursos para el funcionamiento de las RCS. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informe de las acciones realizadas por la RCS. b) Informe de procesos de formación y capacitación. c) Presupuesto de OLB's asignado a RCS.
	3.1.4. A finales del 2028, ASOCUCH en alianza con universidades y centros de investigación realizan estudios vinculados para la conservación y uso de la agrobiodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe interés de la Academia por la investigación participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Carta de acuerdo firmadas, que incluye tipo de acompañamiento. b) Informes de investigación publicados y socializados.

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
3.2 Las OLB's brindan asistencia técnica y facilitan acceso a recursos e insumos a pequeños productoras y productores para la recuperación, uso y conservación de semillas nativas de papa, maíz, frijol y especies subutilizadas.	3.2.1. A finales del 2028, se ha evaluado la eficiencia de los principales sistemas de producción de la sierra de los Cuchumatanes.	a) Disponibilidad de recursos para realización del estudio.	a) Informe del estudio, publicado y socializado.
	3.2.2. A finales del 2028, productoras y productores de 10 OLB's son incentivados con insumos y/o herramientas de trabajo, para fortalecer los procesos de recuperación de semillas nativas y agrobiodiversidad.	a) Condiciones climáticas favorables. b) Existe financiamiento para incentivos a agricultores.	a) Planillas de entrega de insumos y/o herramientas. b) Informes de entrega con fotografías.
	3.2.3. A partir del 2024 y de forma anual, se organizan e impulsan ferias de agrobiodiversidad en diferentes zonas agroecológicas.	a) Existe disponibilidad financiera para organizar y desarrollar los eventos. b) Compromiso de OLBs para garantizar la participación de asociadas y asociados, como aporte al desarrollo de las ferias. c) Existe anuencia de las autoridades comunitarias para la realización de los eventos.	a) Informes de eventos. b) Registro de agrobiodiversidad e intercambios.
	3.2.4. A finales del 2028, se mantiene el rendimiento por hectárea reportado al 2023, de cultivos de importancia para seguridad alimentaria (maíz, papa y frijol), en fincas de productoras y productores de las OLB's.	a) Condiciones climáticas favorables. b) Las OLB's mantienen el interés por los cultivos de importancia para la seguridad alimentaria.	a) Establecer los datos de línea base de la cosecha 2023. b) Informes de proyectos o líneas base que reflejen rendimiento. c) Informe de avances del Plan Estratégico. d) Carta de compromiso con OLBs

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
3.3. ASOCUCH y las OLB's fortalecen la aplicación de prácticas agroecológicas a nivel de las unidades productivas de pequeñas productoras y productores.	3.3.1. A finales del 2028, 50% de asociados y asociadas en al menos 15 OLB's implementan fincas diversificadas con al menos una de las siguientes prácticas: huertos, SAF, conservación de suelos, abonos orgánicos, ovejas y aves.	<ul style="list-style-type: none"> a) Condiciones climáticas favorables. b) Disponibilidad de recursos para la implementación de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informes de proyectos. b) Bases de datos con tecnologías implementadas por OLBs.
	3.3.2. A partir del 2024 y de forma anual, se capacitan al menos 300 agricultores en alguna de las prácticas siguientes: huertos, SAF, conservación de suelos, abonos orgánicos, ovejas y aves.	<ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad de recursos financieros para implementación de acciones. b) Estabilidad de recursos humanos para implementación de prácticas, seguimiento y evaluación de tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informes de eventos de capacitación. b) Base de datos de agricultores capacitados por OLBs.
	3.3.3. A finales del 2028, en al menos 5 OLB's y con el 10% de sus asociados y asociadas, se implementa 1 práctica de adaptación al cambio climático (cosechadores de agua de lluvia, estufas ahorradoras de leña, eco filtros), en área externas a los planes de adaptación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Anuencia de los productoras y productores para la adopción de práctica, con aportes de contrapartida b) Disponibilidad de recursos para la implementación de prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informe de implementación b) Bases de datos de beneficiarios por OLBs.
3.4. Se ha aumentado la productividad agrícola a través de la innovación tecnológica, mejorando las capacidades de productoras y productores.	3.4.1. A partir del 2024 y de forma anual, al menos 300 productoras y productores incorporan a sus sistemas de producción una de las innovaciones tecnológicas promovidas (troja, desgranadoras, mejoras a tapanco, silos, apriscos, áreas de correteo, despulpadoras, secadoras solares).	<ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad de recursos para la implementación de acciones. b) La anuencia de productoras y productores al establecer innovaciones tecnológicas y hacer aportes de contrapartida. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informe de implementación b) Bases de datos de beneficiarios desagregados (sexo, tecnología, área, etc.)

4. EMPRENDIMIENTOS RURALES Y FINANZAS INCLUSIVAS

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
4.1. Las empresas asociativas rurales y OLBs que impulsan las cadenas de valor de ovinos, hortalizas, bosques, café, miel, aves, papa, frijol y turismo, están fortalecidas con un enfoque empresarial.	4.1.1. A finales del 2028, se encuentran fortalecidas 9 cadenas de valor, con infraestructura y equipo para el desarrollo de sus operaciones.	a) Las y los productores de las cadenas de valor están dispuestos a desarrollar el trabajo de forma coordinada. b) Se logra gestionar infraestructura y equipamiento para desarrollar las cadenas de valor.	a) Actas de entrega de equipo e infraestructura en cadenas de valor seleccionadas. b) Documentos de proyectos.
	4.1.2. A finales del 2028 se aumenta en al menos 10% las áreas certificadas de café.	a) Existe interés de los compradores en pagar el diferencial de precio	a) Sellos y certificados de producción.
	4.1.3. A finales del 2028, las cadenas seleccionadas incrementan sus ventas en un 25%.	a) Existe interés del mercado de los productos provenientes de las cadenas de valor. b) Se cumplen con los estándares de calidad requeridos por el mercado.	a) Registros de clientes en ferias y ruedas de negocios b) Registros de ventas. c) Planes de negocios. d) Registro de marcas.
	4.1.4. A finales del 2028, las cadenas de valor seleccionadas, generan un 20% más, de empleos permanentes.	a) En las cadenas de valor impulsadas existen las condiciones adecuadas para la generación de empleos.	a) Planillas de pago de salarios. b) Reporte de ventas y análisis de empleados permanentes generados.
	4.1.5. A finales del 2028, 4 OLB's comercializan semillas de frijol y papa, con al menos 20% de rentabilidad en su proceso productivo.	a) Se cumplen con los estándares de calidad requeridos. b) Existen mercados que demandan las semillas. c) Normativa de producción de semillas es favorable para pequeños productoras y productores.	a) Informes de ventas de OLB's. b) Informes de análisis de rentabilidad.

	4.1.6. A finales del 2,028, el análisis económico de las cadenas de valor seleccionadas reporta al menos el 20% de rentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) En las cadenas de valor impulsadas existen las condiciones adecuadas para la generación de ingresos rentables. b) Existen mercados que demandan los productos de las agro-cadenas seleccionadas. 	a) Análisis de rentabilidad de las cadenas de valor.
	4.1.7. A finales del año 2026, OLBs y Empresas Asociativas Rurales, contribuyen al funcionamiento de la Unidad de Comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe anuencia de las OLBs y empresas asociativas rurales de realizar aportes monetarios. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Registros de ventas. b) Informe de alcance de las páginas de Facebook. c) Informe de procesos de formación.
	4.1.8. A finales del 2028, existen al menos 2 investigaciones que impulsan el desarrollo de la agroindustria, de las agro-cadenas de valor seleccionadas, con la participación de la academia.	<ul style="list-style-type: none"> a) La Academia se interesa por desarrollar aportes en las agro-cadenas de valor seleccionadas. b) Existe interés de las agro-cadenas de valor, en desarrollar productos industrializados. 	a) Informes de investigación.
4.2. OLB's agremiadas a ASOCUCH manejan de manera adecuada y eficiente sus carteras de crédito.	4.2.1. A finales del 2,028, las OLB's manejan una cartera de crédito equivalente 100 millones de quetzales destinado a microfinanzas rurales con no más del 5% de morosidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Las OLBs están anuentes a brindar aporte financiero para el funcionamiento de la Unidad Administrativo Financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Estados financieros de OLB's. b) Informes de carteras crediticias.
	4.2.2. A finales del 2,028, en al menos 6 OLB's, se promueve el acceso a financiamiento para la implementación de proyectos productivos bajo el enfoque de créditos verdes.	<ul style="list-style-type: none"> a) Anuencia de productoras y productores para acceder a créditos verdes. b) Disponibilidad de recursos para aumentar el monto de la cartera. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Carteras de créditos verdes implementadas. b) Base de datos de usuarios de créditos verdes.

	4.2.3. A finales del año 2026, al menos 15 OLB's que manejan carteras de crédito, cuentan con Manuales, Políticas y Procedimientos actualizados y en operación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe la voluntad de las OLBs para actualizar e implementar procesos administrativos y financieros. b) Existen recursos financieros para que la UAF funcione. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Documentos de Manuales, políticas y procedimientos en operación. b) Registro de aportes para el funcionamiento de la UAF.
	4.2.4. A finales del 2028, al menos 3 OLB's acceden a fondos de inversión para créditos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe interés de los manejadores de fondos en OLB's del área rural. b) Las OLB's están anuentes a dejar un % del interés por las gestiones de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Contratos con manejadoras de fondos.
4.3. ASOCUCH ha implementado un programa de Microfinanzas (PCA).	4.3.1. A finales del año 2024, se ha modificado y actualizado el reglamento del programa de microfinanzas (PCA), segmentando destinos y montos de crédito.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe voluntad de Junta Directiva de ASOCUCH de aprobar el reglamento del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Documento de reglamento de crédito actualizado y aprobado por Junta Directiva.
	4.3.2. A finales del año 2028, se tiene una cartera del programa de microfinanzas (PCA) con una morosidad no mayor al 10%; con reportes anuales del avance.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe disponibilidad financiera para fortalecer el PCA. b) Existe capacidad técnica para la recuperación de los créditos con garantías. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informes trimestrales de la cartera de crédito. b) Estados financieros de ASOCUCH.

5. GESTION FORESTAL, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
5.1. ASOCUCH formula, implementa y da seguimiento a planes locales de adaptación al cambio climático, a nivel de microcuenca en coordinación directa con OLB's y se implementan acciones de gestión de riesgo a nivel de comunidades vulnerables.	5.1.1. A finales del 2028, se construyen e implementan de forma participativa 4 planes de adaptación al cambio climático, en base a un análisis de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad financiera para la formulación e implementación de los planes de adaptación. b) Apoyo y compromiso de las OLB's. c) Existe participación y compromiso de beneficiarios y comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> a) Documentos de análisis de vulnerabilidad y plan de adaptación. b) Base de datos de beneficiarios desagregado por género y edad. c) Informes de evaluación.
	5.1.2. A finales del 2028, se han fortalecidos los comités de adaptación al cambio climático para su funcionamiento efectivo y apoyo en la implementación de los planes de adaptación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Voluntad de los integrantes del comité a formarse b) Disponibilidad de recursos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> a) Informe de capacitación
	5.1.3. A finales del año 2028, se ha contribuido a la gobernanza y a la ejecución de acciones de gestión de riesgo en comunidades vulnerables de al menos 2 municipios de Huehuetenango.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe voluntad e interés de las Municipalidades en apoyar acciones de gestión de riesgo. b) Se recibe apoyo financiero de donantes para implementación de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Propuesta de proyecto elaborado. b) Informe de proyectos. c) Convenios de cooperación con Municipalidades y ente rector.

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
5.2. Se ha mejorado la sostenibilidad en las iniciativas de manejo de los ecosistemas estratégicos forestales de la Sierra de los Cuchumatanes, aprovechando mecanismos de incentivos forestales, compensación y apoyando las acciones en áreas protegidas.	5.2.1. A finales de 2028 se han ingresado 3,000 hectáreas a los mecanismos de incentivos forestales y de compensación con la participación activa de por lo menos un 20% de mujeres como beneficiarias directas y seguimiento de al menos 5,000 hectáreas, con la participación de las OLB's y gobiernos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad financiera y condiciones apropiadas para el ingreso a los programas de incentivos forestales y de compensación. b) Apertura y compromiso de entes rectores. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Expedientes ingresados. b) Planillas o nóminas de pago. c) Base de datos de incentivos forestales actualizada.
	5.2.2. A finales de 2028, se generan al menos Q 35,000,000.00 por concepto de incentivos forestales y mecanismos de compensación de áreas nuevas y áreas bajo seguimiento, mejorando las condiciones de vida a nivel familiar.	<ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad financiera gubernamental para el pago de incentivos forestales y mecanismos de compensación. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Nóminas de pago.
	5.2.3. A finales de 2028, se protegen al menos 8 especies de flora y fauna de las áreas de cobertura de ASOCUCH.	<ul style="list-style-type: none"> a) Existe voluntad de las OLB's para la conservación de la flora y fauna en su área de acción. b) Existen mecanismos que favorecen la conservación de flora y fauna. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Listado de especies protegidas. b) Planes de manejo forestal que incluyan especies de fauna y flora para su conservación.
	5.2.4. A partir de 2024, se continua con la implementación de acciones de protección, conservación y restauración en por lo menos 2 áreas protegidas (Todos Santos Cuchumatán y Pepajau Magdalena).	<ul style="list-style-type: none"> a) Las municipalidades tienen voluntad para la implementación de acciones dentro de las áreas protegidas. b) Anuencia del CONAP en apoyar los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Memorias de reunión y acuerdos. b) Informes.

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
	5.2.5. A finales del 2028, se capacitan y sensibilizan al menos a un 50% asociadas y asociados de 15 OLB's que trabaja en temas forestales.	a) Organizaciones comprometidas en capacitar y fortalecer a sus asociadas y asociados en temas ambientales.	a) Planes e informes de capacitación b) Ayudas de memoria de reuniones y/o actas.
	5.2.6. A finales de 2028, se cuenta con al menos tres investigaciones o sistematizaciones vinculadas al tema forestal.	a) Financiamiento para la elaboración de estudios.	a) Documentos generados.
	5.2.7. A finales de 2026, se implementa un proyecto piloto de monitoreo forestal comunitario con tecnología apropiada.	a) Anuencia de las comunidades para implementar el sistema de monitoreo.	a) Informes de monitoreo forestal.
5.3. En el área de cobertura de las OLB's, se han establecido acuerdos de conservación e instrumentos de gestión a nivel municipal, institucional y organizacional, para la disminución de incendios forestales.	5.3.1. A partir del 2024, se continúa con el apoyo para la implementación de acuerdo de conservación, para la administración de 795 hectáreas de reserva ecológica.	a) Junta Directiva de las fincas ¹ , comprometidas con la implementación de acciones del acuerdo de conservación.	a) Acuerdo firmado. b) Informe de implementación.
	5.3.2. A finales de 2028, se implementan al menos 10 planes anuales a nivel municipal y conformación de 9 brigadas capacitadas y equipadas para la prevención y control de incendios forestales, reduciendo con ello el 25% de áreas afectadas por incendios forestales apoyado a través de campaña de una comunicación de prevención de incendios forestales.	a) Apoyo de los gobiernos municipales en la estructuración y ejecución de los planes de prevención y control de incendios forestales y conformación de brigadas con la participación de las COFETARN. b) La población meta implementa medidas preventivas dentro de las áreas forestales. c) CONRED e INAB apoyan los procesos para su implementación.	a) Planes de prevención y control. b) Campañas de sensibilización. c) Estadísticas de reporte de incendios forestales. d) Polígonos de áreas afectadas (coordenadas GTM).

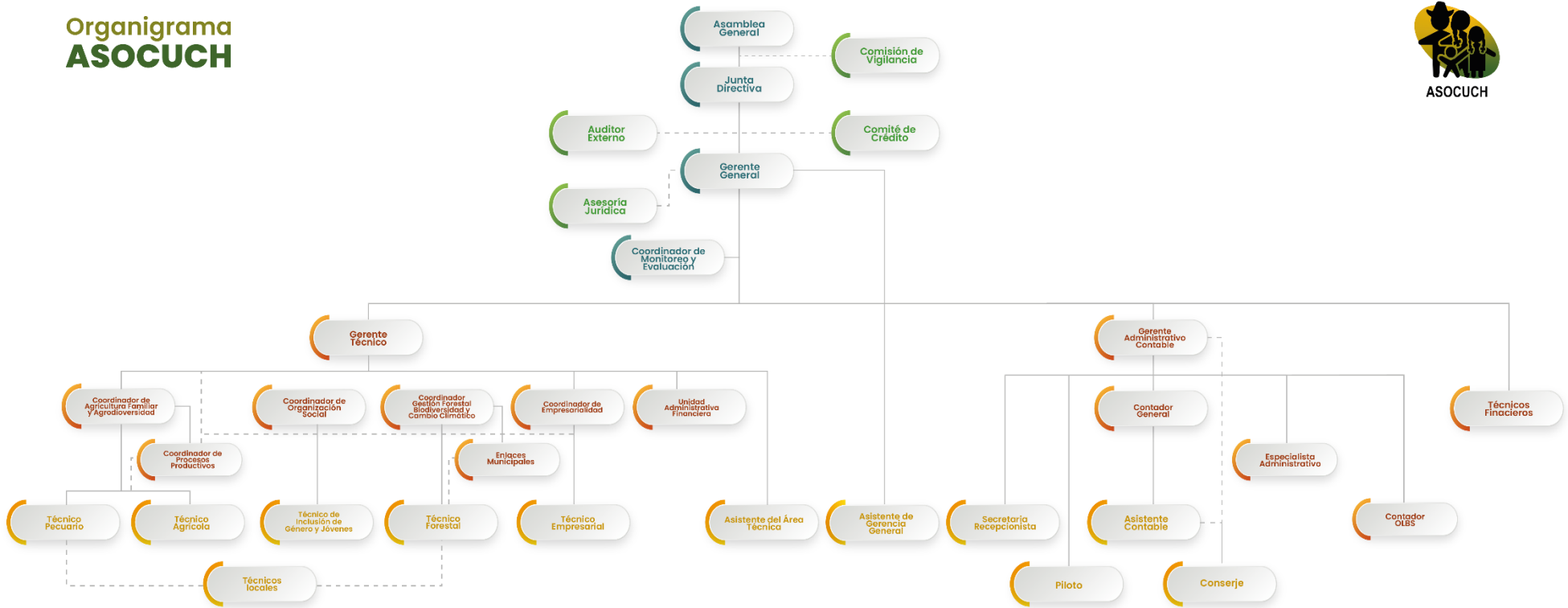
¹ San Francisco y San José Las Flores.

RESULTADOS	INDICADORES	SUPUESTOS CRITICOS	MEDIOS DE VERIFICACION
	5.3.3. A finales de 2028, se han fortalecido al menos 15 oficinas forestales municipales en el área de acción.	a) Anuencia de Municipalidades para procesos de formación de las OFM.	a) Informes de fortalecimiento.
	5.3.4. A finales del año 2028, se ha promovido el seguimiento y la tecnificación de al menos 32 viveros y la producción de 800,000 plantas forestales a nivel de municipalidades, OLBs, productoras y productores individuales	a) Voluntad de gobiernos municipales para invertir en la tecnificación de los viveros. b) Disponibilidad de recursos financieros de los actores involucrados.	a) Informes de implementación. b) Convenios de colaboración.

CAPITULO V
ORGANIZACIÓN Y CONDICIONES PARA LA OPERATIVIDAD DEL PLAN

1. ORGANIGRAMA DE ASOCUCH

Organigrama
ASOCUCH



2. POLITICAS QUE CONTRIBUYEN A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO

Política de Finanzas:

Política que establece un método sistemático referencial para asignar los recursos financieros, físicos y humanos para alcanzar las metas planteadas en la organización; en esta también se detalla la participación del Equipo Técnico y Administrativo en el proceso de elaboración de presupuestos de proyectos, así como el presupuesto institucional. Esta herramienta ordena la participación de ambos equipos y asigna tareas específicas.

Política Contable:

Norma el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el personal que labora para la organización, proveedores de bienes y servicios, apegándose a los procesos de control interno y al cumplimiento de las regulaciones de ley. La política contable incluye: elaboración y pago de nómina, emisión de pagos, conciliaciones bancarias, cierre contable, manejo y control de caja chica, asignación y liquidación de viáticos.

Política de Cadena de Suministros:

Asegura la adquisición de bienes y servicios a tiempo y de acuerdo a los requerimientos de la organización y sus Donantes/Cooperantes. La política incluye el procedimiento a seguir para las diferentes categorías de compras establecidas, asegurando que en todos los procesos de compra se cumpla con cotizaciones y licitaciones y que la adjudicación sea aprobada por el comité de compras o la Junta Calificadora y Adjudicadora, según sea el caso.

Política de Recursos Humanos:

Se refiere al proceso de captar, evaluar y seleccionar al candidato que cumpla con los requisitos y competencias para ocupar las posiciones vacantes de la organización; regulando el proceso de reclutamiento y selección, contratación, inducción, capacitación; así como los diferentes movimientos de personal (altas, bajas, asensos etc.).

Política de Activos Fijos:

Herramienta de control interno que norma la asignación, mantenimiento y control de los activos fijos de la organización. Procedimiento mediante el cual se asignan responsabilidades a los colaboradores, para el uso y mantenimiento de los activos que le son entregados para el cumplimiento de sus actividades.

Política de ética y conducta:

Instrumento que orienta la conducta personal y profesional de todos los colaboradores y órganos directivos de la organización, independientemente del cargo o función que ocupen, de modo que se transforme en un patrón de conducta en las relaciones internas y externas, promoviendo una convivencia pacífica y un clima laboral adecuado.

Política de sistema de información y archivo:

Promueve la gestión documental óptima que permita a la organización crear y mantener un orden específico que contribuya a la preservación de los documentos, la optimización del tiempo de búsqueda y su adecuada utilización; así como garantizar que la información documental permanezca en el tiempo establecido por los cooperantes o por la legislación guatemalteca.

Política para la Igualdad de Género e Inclusión Social

Es un instrumento a través del cual se promueve el desarrollo integral de mujeres hombres y jóvenes de manera igualitaria y equitativa, garantizando la inclusión de mujeres y jóvenes en las diferentes actividades que se desarrollan en la organización y sus OLB's, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias, evitando prácticas discriminatorias y reduciendo brechas de género.



ASOCUCH

Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH-

- 📍 9ª. Avenida 7-82, zona 1, Chiantla, Huehuetenango
- ☎ Teléfono: 77645332
- 🌐 www.asocuch.com
- ✉ e-mail: info@asocuch.com
- 📘 Facebook: Asocuch